

Código de conducta



CLAAS



1 Prólogo

Estimados/as Claasianos/as:

Como miembros de la dirección del Grupo, somos conscientes de que el respeto mutuo y la confianza son muy importantes para CLAAS, la empresa familiar más grande del sector de la maquinaria agrícola. Este Código de conducta establece unos principios y comportamientos claros que deben aplicarse a todos los empleados del mundo.

Para nosotros, el cumplimiento normativo tiene la máxima prioridad y no toleramos ninguna infracción. CLAAS es un lugar en el que todos los empleados gozan de respeto y protección, independientemente de su sexo, edad, origen étnico, orientación sexual o ideología. Queremos garantizar que todas las personas tengan la oportunidad de desarrollar todo su potencial y trabajar en un entorno seguro y de confianza.

Esperamos que todos los empleados se atengan al Código de Conducta y contribuyan activamente a crear y mantener un entorno laboral respetuoso.

Este deberá caracterizarse por la unión, solidaridad mutua y confianza. Estos son los pilares sobre los que se establecen unas relaciones comerciales sólidas, tanto dentro como fuera de la empresa, con nuestros clientes, distribuidores, proveedores y otros socios.

La cultura del cumplimiento normativo debe vivirse acorde a nuestra filosofía y valores de empresa familiar, en la que combinamos la excelencia con una forma de pensar y actuar emprendedora.

Animamos a hablar abiertamente de cualquier problema. Siempre hay una persona de contacto que pueda ayudarle, bien in situ o a través de los canales de contacto definidos en el presente Código de conducta.

Agradecemos su apoyo para poner en práctica nuestro Código de Conducta.

Atentamente,

La dirección del Grupo



Jan-Hendrik Mohr
Chief Executive Officer



Martin von Hoyning-Huene
Member of the Group Executive Board, Executive Vice President BU Tractors & Implements / SU Engineering



Christian Radons
Member of the Group Executive Board, Executive Vice President BU Service & Sales



Thomas Spiering
Member of the Group Executive Board, Executive Vice President BU Self-propelled Harvesters / SU Manufacturing



Henner Böttcher
Member of the Group Executive Board, Chief Financial Officer



Emmanuel Siregar
Chief Human Resources Officer Group Executive Director



Hendrik Horn
Chief Legal Officer Group Executive Director





1. Prólogo	2
2. Cumplimiento de la legislación vigente	6
2.1 Soborno y corrupción	
2.2 Regalos, invitaciones y donaciones	
2.3 Relación con funcionarios públicos	
2.4 Competencia leal	
2.5 Conflictos de intereses	
2.6 Blanqueo de capital	
2.7 Control de exportaciones	
2.8 Proveedores	
2.9 Reporting financiero y cumplimiento de las obligaciones fiscales	
3. Entorno Laboral	10
3.1 Derechos humanos	
3.2 Respeto mutuo y confianza	
3.3 Libertad de asociación y representación sindical	
4. Protección del medio ambiente, seguridad en el trabajo y del producto	12
4.1 Protección del medio ambiente y sostenibilidad	
4.2 Seguridad en el trabajo	
4.3 Seguridad del producto	
5. Gestión de la información y los activos de la empresa	14
5.1 Confidencialidad	
5.2 Activos de la empresa	
5.3 Protección de datos	
5.4 Propiedad intelectual	
6. Comunicación	16
6.1 Debate abierto	
6.2 Canales de comunicación	



2 Cumplimiento de la legislación vigente

Para CLAAS es evidente que deben cumplirse las leyes y reglamentos vigentes. Todos los empleados de CLAAS, independientemente de su cargo, rango o ubicación, están obligados a cumplir las leyes, normas, directrices e instrucciones vigentes.

En determinados países, ámbitos de actividad o mercados específicos, o con respecto a socios comerciales, pueden existir normas más estrictas. En tales casos, prevalecen esas normas.

Cualquier infracción puede tener consecuencias graves tanto para CLAAS como para sus empleados. Estas pueden incluir consecuencias penales y/o jurídico-laborales, así como reclamaciones por daños y perjuicios o daños a la reputación.

2.1 Soborno y corrupción

La confianza en la seriedad y la integridad de CLAAS y sus empleados no puede verse comprometida por corrupción o soborno. CLAAS condena la corrupción y el soborno como prácticas comerciales ilegales y anticompetitivas.

La prohibición de soborno y corrupción no podrá eludirse mediante la intervención de terceros, tales como intermediarios, representantes, agentes, agentes de servicios, peritos o asesores.

Las donaciones o actividades de patrocinio no podrán utilizarse para obtener ventajas comerciales de manera ilegal.

2.2 Regalos, invitaciones y donaciones

Las donaciones en forma de regalos, comidas o invitaciones son formas habituales de agradecimiento en el ámbito de los negocios que varían en todo el mundo en función del país y la cultura.

Este tipo de donaciones solo podrán concederse o aceptarse si son apropiadas y no constituyen ninguna ventaja ilícita. Asimismo, no deben tener un valor desmesuradamente alto, sino solo un carácter simbólico y no deben exceder los límites habituales. Deberán respetarse las normas internas a este respecto.

2.3 Relación con funcionarios públicos

En las relaciones comerciales con organismos públicos a menudo rigen normas especialmente estrictas. Por este motivo, en todos los contactos con funcionarios públicos y cargos electos, CLAAS actúa siempre de forma honesta, transparente y conforme a la legislación vigente y la normativa interna.

En CLAAS no toleramos ningún tipo de pago o beneficio a funcionarios públicos con el fin de acelerar trámites oficiales rutinarios (lo que se conoce como «pagos de facilitación»).

2.4 Competencia leal

Para CLAAS tiene prioridad absoluta el cumplimiento de las normas vigentes antimonopolio y de competencia. Todas las actividades comerciales de CLAAS están sujetas a los principios y fundamentos de competencia leal.

CLAAS rechaza cualquier pacto o acuerdo con competidores, proveedores y clientes que sea susceptible de atentar contra la libre competencia.

En la cooperación con distribuidores y clientes deberán respetarse estrictamente las normas antimonopolio y de competencia pertinentes.

El departamento jurídico corporativo deberá estar siempre involucrado en las cuestiones relativas a la ley antimonopolio y de competencia.

2.5 Conflictos de intereses

Pueden surgir conflictos de intereses cuando los intereses privados entran en conflicto con los intereses de CLAAS. No obstante, un conflicto de intereses no implica necesariamente una mala conducta.

Un conflicto de intereses puede tener consecuencias negativas tanto para CLAAS como para sus empleados, especialmente si estos anteponen sus propios intereses a los intereses de CLAAS y no toman decisiones de manera imparcial.

Por eso, en CLAAS los conflictos de intereses se abordan y se resuelven abiertamente.

2.6 Blanqueo de dinero

CLAAS respeta todas las disposiciones legales para luchar contra el blanqueo de dinero (Anti Money Laundering) y la financiación del terrorismo y minimiza el peligro general de blanqueo de capitales gracias al control minucioso de sus socios comerciales y tomando medidas de formación e información.





2.7 Control de exportaciones

CLAAS respeta las normas y reglamentos que regulan el comercio exterior. Esto incluye el cumplimiento de la legislación aduanera y de comercio exterior, además del cumplimiento de sanciones, embargos y demás reglamentos y directrices gubernamentales que regulan el comercio exterior.

CLAAS toma medidas adecuadas y convenientes para garantizar que en la ejecución de transacciones con terceros no se infrinjan embargos, normas de la legislación aduanera y de comercio exterior ni normas que persiguen combatir la financiación del terrorismo.

2.8 Proveedores

A los proveedores de CLAAS se les pide que respeten los valores fundamentales que se definen en el presente Código de conducta. Del mismo modo, CLAAS espera que los proveedores pongan especial atención al respeto de los derechos humanos, unas condiciones de trabajo justas y la protección medioambiental, así como el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales en este contexto.

CLAAS se reserva el derecho a supervisar el cumplimiento de estos valores fundamentales por parte de los proveedores con arreglo a las normas vigentes.

2.9 Reporting financiero y cumplimiento de las obligaciones fiscales

El incumplimiento de las disposiciones legales en relación con la correcta ejecución del reporting financiero y las declaraciones fiscales, incluso solo en uno de los países en los que CLAAS está activo, puede conllevar perjuicios considerables.

Ello incluye, en particular, el cumplimiento escrupuloso de las normas fiscales nacionales e internacionales (Tax Compliance).

CLAAS cumple los requisitos legales para llevar a cabo una contabilidad y un reporting financiero correctos, así como las leyes fiscales nacionales e internacionales. Los informes se presentan de manera veraz, completa y puntual.



3 Ambiente de trabajo

3.1 Derechos humanos

CLAAS se adhiere a los principios fundamentales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Global de las Naciones Unidas, y espera que sus proveedores y socios comerciales también compartan y reconozcan estos valores.

CLAAS condena y no tolera ninguna forma de trabajo infantil. Están prohibidos el trabajo forzado u obligado, todas las formas de esclavitud o de prácticas que se asemejen a la esclavitud, la servidumbre, la trata de personas u otras formas de dominación u opresión en el entorno de trabajo, o cualquier otra medida comparable que implique la privación de libertad. Todos los trabajos deben ser voluntarios y debe ser posible poner fin a la relación laboral.

3.2 Respeto mutuo y confianza

CLAAS apuesta por la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades. El entorno de trabajo se caracteriza por el respeto y la tolerancia. Todas las personas tienen derecho a ser tratadas con respeto, justicia y dignidad. En CLAAS no se tolera la discriminación, la intimidación, el abuso de poder, ni ninguna otra forma de acoso o trato desigual, p. ej., debido a la procedencia nacional y étnica, el color de piel, el origen social, el estado de salud, la discapacidad, la orientación sexual, la edad, el sexo, la identidad de género, la religión, la opinión política o la ideología.

3.3 Libertad de asociación y representación sindical

CLAAS apuesta por un diálogo abierto y constructivo con los representantes de los trabajadores. CLAAS respeta el derecho de sus empleados a la libertad de asociación y de reunión de conformidad con las disposiciones de la legislación aplicable.





4 Protección del medio ambiente, seguridad en el trabajo y del producto

4.1 Protección del medio ambiente y sostenibilidad

CLAAS actúa de acuerdo con las leyes vigentes con el fin de minimizar el impacto negativo en el medio ambiente. La protección medioambiental y climática se mejora continuamente tomando las medidas apropiadas.

En este contexto, CLAAS piensa y actúa de manera sostenible y tiene presentes aspectos medioambientales a la hora de organizar el funcionamiento de la empresa. Algunas de estas medidas incluyen la protección climática (p. ej., incrementando la eficiencia energética y utilizando energías renovables), la adaptación de las actividades comerciales al cambio climático, la garantía de la calidad del agua y la reducción del consumo de agua, la garantía de la calidad del aire y del suelo, la protección de la biodiversidad, la promoción de la eficiencia de los recursos, la reducción de los residuos y su correcta eliminación, así como la gestión responsable de las sustancias peligrosas para las personas y el medio ambiente.

4.2 Seguridad en el trabajo

Para CLAAS, la seguridad en el trabajo y la protección de la salud de todos los empleados tienen la máxima prioridad. Por consiguiente, CLAAS garantiza que se aplica a todos los empleados la seguridad necesaria en el trabajo y la protección de la salud de acuerdo con lo previsto por las normas y disposiciones legales vigentes.

4.3 Seguridad del producto

Cumplir las disposiciones legales y administrativas vigentes y los estándares internos aplicables a los productos no solo es una obligación legal, sino también la voluntad de CLAAS. El objetivo es ofrecer a los clientes unos productos seguros y de una calidad impecable. CLAAS desarrolla y fabrica sus productos de modo que sean acordes al estado actual de la técnica y cumplan con los requisitos legales.



5 Gestión de la información y los activos de la empresa

5.1 Confidencialidad

En las actividades diarias comerciales a menudo se intercambia información tanto dentro como fuera de la empresa, ya sea con clientes, proveedores u otros socios comerciales. Al hacerlo, CLAAS siempre maneja la información con cautela y prudencia, velando por la correspondiente integridad de la seguridad de la información.

Se ruega especial atención al intercambiar información confidencial y protegida por derechos de propiedad intelectual sobre la cual CLAAS está obligada a mantener la confidencialidad por contrato o por ley.

Hablar de información confidencial en público o divulgar información sobre la empresa o sus clientes a terceros sin autorización constituye un incumplimiento de la obligación de confidencialidad.

5.2 Activos de la empresa

Todos los empleados de CLAAS gestionan de manera consciente y responsable los activos de la empresa, como por ejemplo, equipamiento de oficina y de producción, herramientas e instalaciones, así como también activos intangibles (conocimientos y derechos de propiedad intelectual).

Está prohibida cualquier forma de fraude, deslealtad, robo, malversación y fraude fiscal, independientemente de si con ello se atenta contra los activos de la empresa o contra los de terceros.

5.3 Protección de datos

CLAAS se compromete a recopilar, tratar y utilizar datos personales de manera responsable y únicamente de acuerdo con la legislación aplicable sobre protección de datos.

CLAAS concede especial importancia a la protección de la privacidad, de los derechos personales y de los datos personales.

Por este motivo, CLAAS se compromete a respetar las leyes vigentes, las directrices internas y las normas sobre protección de datos.

Se respetan los principios fundamentales de la protección de datos, incluida la licitud del tratamiento, la transparencia, la limitación a la finalidad, la minimización de los datos, la exactitud y la limitación del almacenamiento. Además, para mantener la confidencialidad de los datos personales, CLAAS exige unos requisitos elevados en relación al uso y la conservación seguros de los datos.

5.4 Propiedad intelectual

CLAAS apuesta siempre por el desarrollo a través de la innovación. El éxito de la empresa se basa en las innovaciones y las ideas de sus empleados. Por eso, para CLAAS es especialmente importante proteger la propiedad intelectual contra cualquier abuso o uso ilegal por parte de terceros.

CLAAS respeta la propiedad intelectual propia y de terceros, por ejemplo, descubrimientos, prototipos de productos, desarrollos de software y demás información protegida por el derecho de propiedad intelectual, y cumple con las leyes aplicables.





6 Comunicación

6.1 Debate abierto

Todos los empleados de CLAAS pueden expresar libremente sus ideas y abordar temas en cualquier momento.

Un debate abierto sirve tanto para prevenir malas conductas como para detectar problemas anticipadamente y resolverlos. Para CLAAS es de vital importancia que exista un diálogo abierto y de confianza entre la empresa y los empleados. Por eso CLAAS también anima a los empleados a expresar libremente situaciones o inquietudes críticas.

No se tolerarán intentos de intimidación ni represalias contra los empleados que denuncien de buena fe malas conductas reales o supuestas.

Asimismo, denunciar con conocimiento de causa y con el objetivo de acusar falsamente a otra persona deliberadamente constituye una infracción de cumplimiento y será sancionada en consecuencia.

Se investigarán todos los indicios de infracciones de cumplimiento. Se pondrá remedio a las infracciones y se aplicarán las consecuencias oportunas.

6.2 Canales de comunicación

Las inquietudes pueden discutirse y resolverse manteniendo un diálogo constructivo in situ.

Además, todo el mundo tiene la posibilidad de contactar con personas del entorno laboral local, p. ej., con superiores, con la dirección, con el responsable de cumplimiento, con el departamento de Recursos Humanos o jurídico o, si existen, con los representantes de los trabajadores.

Datos de contacto:

CLAAS KGaA mbH
Corporate Legal Department
Compliance
Mühlenwinkel 1
33428 Harsewinkel
Alemania

Tel.: +49 5247 12 3138
Correo electrónico: compliance@claas.com

Si las inquietudes no se pueden abordar in situ o no se tienen en cuenta lo suficientemente allí, se puede poner en contacto con los departamentos especializados centrales del grupo CLAAS. En estos departamentos se tramitará la solicitud respetando la confidencialidad y el cumplimiento de todas las normativas aplicables sobre protección de datos.

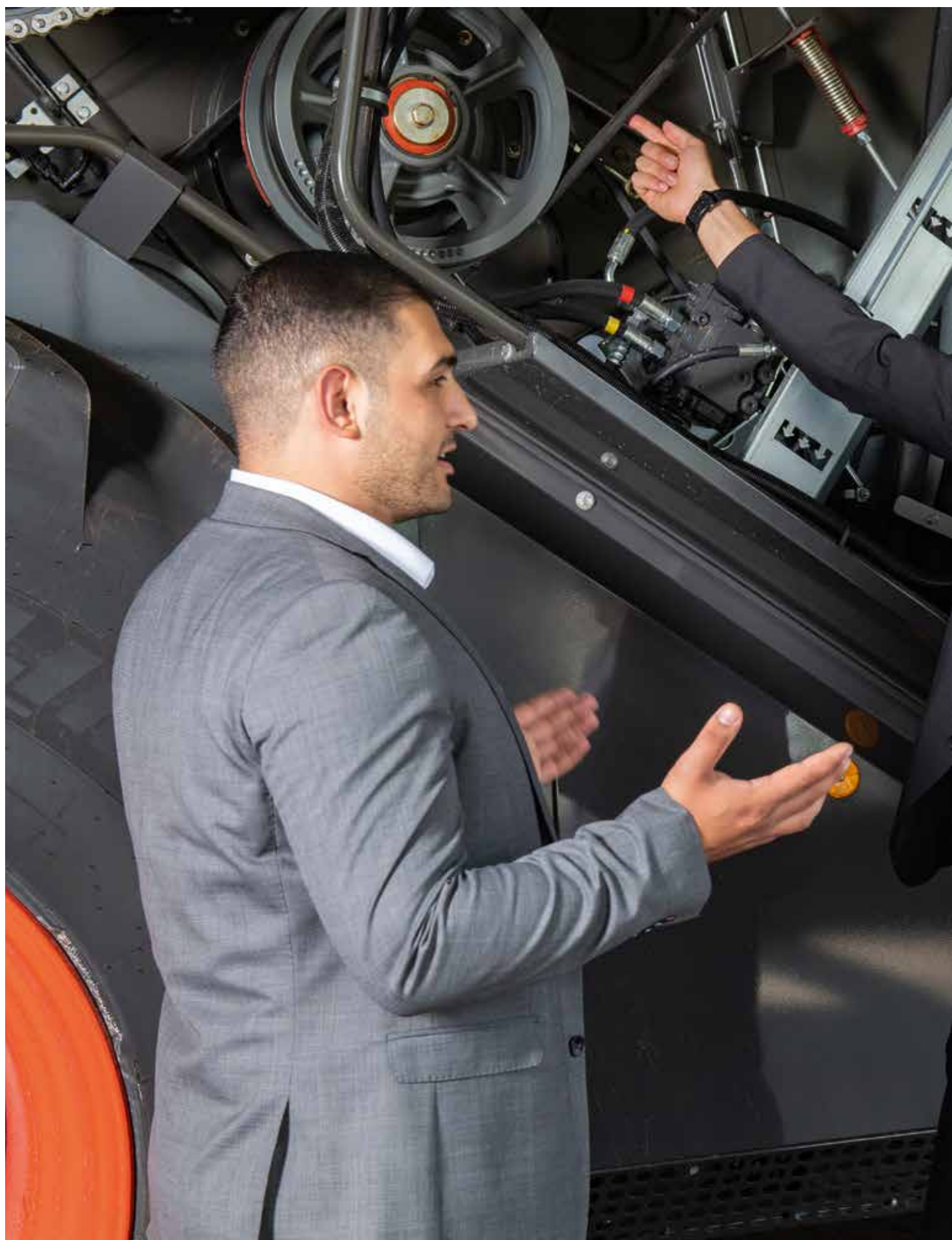
Además, existe la posibilidad de dirigirse al Defensor del Pueblo, que actúa como persona de contacto neutral e independiente. La comunicación con los denunciantes es confidencial. La situación y la identidad de los denunciantes solo se comunicarán a CLAAS con su consentimiento expreso.

Datos de contacto del Defensor del Pueblo:

Dr. Carsten Thiel von Herff, LL.M.
Loebellstraße 4
D – 33602 Bielefeld

Tel.: +49 521 557 333 00
Fax: +49 521 557 333 44

Correo electrónico: ombudsmann@thielvonherff.de
www.report-tvh.de







Aviso legal

CLAAS KGaA mbH
Corporate Legal Department
Mühlenwinkel 1
33428 Harsewinkel
Germany

Correo electrónico: compliance@claas.com
Internet: www.claas.com

02 | 10/23